

## HOJA DE INSCRIPCIÓN

### DATOS PERSONALES <sup>1</sup>

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Apellidos:** \_\_\_\_\_  
**DNI / Pasaporte nº:** \_\_\_\_\_  
**Domicilio:** \_\_\_\_\_  
**Código postal:** \_\_\_\_\_ **Ciudad:** \_\_\_\_\_  
**País:** \_\_\_\_\_ **Correo electrónico:** \_\_\_\_\_  
**Teléfonos**  
**Fijo:** \_\_\_\_\_ **Móvil:** \_\_\_\_\_

**Manifiesta su voluntad de** participar en la selección de fotografías de la naturaleza del proyecto **#NaturaJazz** 2015, y acepta expresamente las condiciones de participación en el mismo (al dorso de esta hoja).

**#NaturaJazz** 2015 es un evento organizado por el Museo de la Naturaleza y el Hombre –durante ocho jueves consecutivos desde el 9 de abril– en el que naturaleza, ciencia, arte, música y gastronomía se darán cita en el singular espacio del Patio de Las Palmeras del museo. Durante cada velada, se proyectará sobre una pantalla de 3 x 2 m el trabajo fotográfico sobre la naturaleza de dos autores. Mientras, diferentes bandas de jazz interpretarán, en versión acústica, una selección de temas que recorren los distintos tipos y colores del jazz.

En ....., a ..... de ..... de 20.....

(Firma)

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, le informamos que los datos personales que hubiere facilitado, se incorporarán al Fichero Gestión de Expedientes Administrativos, del que es responsable el ORGANISMO AUTONOMO DE MUSEOS Y CENTROS del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (CIF nº Q-3800504-G), con domicilio en c/ Fuente Morales nº 1, 38003 Santa Cruz de Tenerife; al que podrá dirigirse mediante escrito para ejercitar los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de dichos datos.

#### **Condiciones de participación en #NaturaJazz:**

<sup>1</sup> Los datos personales solicitados en este documento son de carácter NECESARIO, por lo que no cumplimentarlos supone la imposibilidad de tramitar su solicitud.

1. La temática será la **fotografía de la naturaleza**.

Serán seleccionados un total de 14 proyectos, los cuáles serán distribuidos en base a la siguiente clasificación geográfica:

- 6 proyectos en la categoría “Canarias”
  - 2 proyectos en la categoría “resto de la Macaronesia (Azores, Madeira, Desertas y Cabo Verde)”
  - 6 proyectos en la categoría “resto del mundo”.
2. No podrán participar en **#NaturaJazz** proyectos presentados en ediciones anteriores. Asimismo, no podrán participar personas que por su vinculación y/o colaboración a/en Museos de Tenerife, estén sometidos a las normas que sobre Conflicto de Intereses y Código Deontológico se contienen en el Reglamento de organización y funcionamiento del Organismo Autónomo de Museos y Centros.
  3. Las propuestas (máximo 2 por autor) se presentarán en el Museo de la Naturaleza y el Hombre hasta el **25 de marzo de 2015**, acompañados de la correspondiente hoja de inscripción.
  4. Cada propuesta debe contener:
    - a. Título del proyecto.
    - b. Entre 20 y 40 fotografías, a efectos de la selección, representativas del total del proyecto (que ha de estar compuesto por entre 150 y 220 imágenes).  
La totalidad de las imágenes tendrán que estar en formato JPG, a ser posible con calidad entre 6 y 8, según los ajustes de Photoshop, y con la siguiente resolución: mínimo, 1024 píxeles de anchura con hasta 766 píxeles de altura y, máximo, 1920 píxeles de anchura con hasta 1080 de altura.
    - c. Texto explicativo del contenido general del conjunto de imágenes (entre 20 y 30 líneas).
    - d. Breve reseña biográfica del autor.
  5. De entre las propuestas recibidas serán seleccionados 14 proyectos fotográficos por un Comité de Selección, integrado por personal científico y técnico especializado de Museos de Tenerife, conforme a criterios de coherencia científica y realización técnica y estética.
  6. De cada uno de los 14 proyectos seleccionados, se escogerán **dos fotografías**, en una resolución equivalente a la del archivo original, que Museos de Tenerife ofrecerá adquirir, por importe bruto de **500 € (250 € cada una)**, con destino a sus colecciones de imágenes destinadas a su **utilización, no exclusiva**, en las actividades científicas y divulgativas propias del museo.
  7. Los proyectos seleccionados se publicarán, el **31 de marzo de 2015**, en la página web [www.museosdetenerife.org](http://www.museosdetenerife.org)
  8. Además, los autores seleccionados aceptan los siguientes compromisos:
    - a. Entregar el material completo del proyecto (entre 150 y 220 imágenes) antes del 15 de abril de 2015, dejándolo depositado mediante CD, DVD o dispositivo de almacenamiento externo.
    - b. La cesión a Museos de Tenerife de todos los derechos necesarios para su divulgación y exhibición el día del evento.
    - c. Colaborar y asesorar en todo lo necesario para el montaje de las proyecciones.
  9. Museos de Tenerife promoverá la participación de los autores seleccionados, en los actos de presentación de **#NaturaJazz** y/o en los de la respectiva proyección, así como en cualquier acto de difusión, publicidad y en general actividades de promoción de **#NaturaJazz**.
  10. Los proyectos quedarán en poder de Museos de Tenerife, salvo que su autor, o persona debidamente autorizada, solicite la devolución, haciéndose cargo de los gastos correspondientes, en el plazo de tres (3) meses desde la publicación de la selección. Transcurrido este plazo, Museos de Tenerife declina toda responsabilidad sobre los mismos.